



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ACUERDO NÚMERO 025

**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADOS
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2017 II”**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades estatutarias y considerando,

Que el Consejo Académico a través de Acuerdo N° 010 de fecha 16 de marzo de 2017, expidió el calendario de postgrados para el segundo periodo académico de 2017.

Que mediante comunicación de fecha 11 de julio de 2017, el Jefe de la División de Postgrado y Educación Continuada Doctor DANIEL RODRIGUEZ BERMÚDEZ, solicitó ante el Consejo Académico modificación del calendario académico, para el segundo periodo académico de 2017- II.

Que en sesión de fecha 13 de julio de 2017, el Consejo Académico, estudio la solicitud y decidió modificar el calendario académico de postgrados para el segundo periodo académico de 2017, por lo que se hace necesario expedir el acto administrativo correspondiente.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el calendario académico de postgrados para estudiantes antiguos del segundo semestre del año 2017, así:

MATRICULAS	FECHAS
Ordinarias	Del 18 al 27 de julio de 2017.
Extraordinarias	Del 28 de julio al 03 de Agosto de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los, 13 días del mes Julio de 2017.

OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ
Presidente

RAFAEL RAMÓN PACHECO MIIZGER
Secretario



Comprometida con el desarrollo regional

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co